

Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI

Guía del alcalde en su gobierno local





Componente Comunitario
de la Estrategia AIEPI

Guía del alcalde en su gobierno local

MINISTERIO DE SALUD DEL ECUADOR
OPS/OMS ECUADOR
PROYECTO MSP CIDA OPS/OMS

DOCUMENTO DE TRABAJO
LGA 16 OCTUBRE 2009



Atención Integrada a las Enfermedades
Prevalentes de la Infancia (AIEPI)

Salud del Niño y del Adolescente
Salud Familiar y Comunitaria
Atención Integrada a las Enfermedades

La Salud ya es de todos !



Ministerio de Salud Pública



GOBIERNO NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Canadian International
Development Agency

Agence canadienne de
développement international



AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Dra. Caroline Chang Campos
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

Dr. Ricardo Cañizares Fuentes
SUBSECRETARIO GENERAL DE SALUD

Dr. Jhon Cuenca
SUBSECRETARIO DE EXTENSIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Dr. Marcelo Aguilar
SUBSECRETARIO REGIONAL DE SALUD, COSTA E INSULAR

Dra. Carmen Laspina Arellano
DIRECTORA GENERAL DE SALUD

Dr. Eduardo Yépez García
DIRECTOR NACIONAL DE NORMATIZACIÓN DEL SNS

Dr. Walter Torres Izquierdo
LÍDER DE SALUD DE LA NIÑEZ





AUTOR

Dr. Luis Gutierrez Alberoni, OPS-OMS

COORDINADORES

Dr. Walter Torres Izquierdo

Ing. Lupe Orozco Ramos

Dr. Oscar Suriel

GRUPO TÉCNICO DE REVISIÓN FINAL

Dra. Janeth Campoverde - Azuay

Dra. Julia Palacios - Guayas

Dra. Cecilia Huacon Bravo - Salitre - Guayas

Dr. Milton Jaramillo Vásquez - Imbabura

Dra. Yolanda Checa - Ibarra - Imbabura

Dr. Luis Narváez - Otavalo - Imbabura

Dra. Maribel Galarza - Los Ríos

Dr. Juan Ochoa - Baba - Los Ríos

Dr. Ricardo Mesías L. - Vinces - Los Ríos

Dr. Luis Muñoz Palacios - Pichincha

Dra. Graciela Mediavilla - Pichincha

Dra. Veronica Vergara Reyes - Cayambe - Pichincha

Lcda. Silvia Alexandra Álvarez - Tabacundo - Pichincha

Ing. Lupe Orozco Ramos - Nivel Central

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
1. Justificación	8
La familia	9
La comunidad	10
¿Qué se puede hacer por la comunidad?	11
2. ¿Qué es AIEPI y qué propone su componente comunitario? . . .	12
3. Trabajo en red	13
4. ¿Quiénes forman la red para trabajar por la salud de los niños?. 15	
5. ¿Qué pueden hacer juntos todos los actores sociales?	16
Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño y la niña	17
Para prevenir las enfermedades	17
Para los cuidados en el hogar	18
Para buscar atención fuera del hogar	18

6.	¿Qué pueden hacer los alcaldes desde su gobierno local?	19
	¿Con quién comparten los alcaldes el problema de la salud infantil.	20
7.	¿Qué acciones para la salud infantil se pueden considerar en el plan de trabajo del gobierno local?	21
	Ideas que se pueden incorporar en el plan de trabajo y de gestión local	22
	Algunas prácticas clave que pueden ser promovidas por el gobierno local en diferentes escenarios	23
8	¿Qué es un gobierno local integrado a la estrategia AIEPI?	26
9.	¿Cómo se puede fortalecer la gestión en el gobierno local al participar con otros actores en la estrategia AIEPI?	28

INTRODUCCIÓN

Los niños, como todos los seres de la naturaleza, nacen, crecen y se desarrollan al lado de sus padres. A diferencia de los seres irracionales que tienen predefinidos los instintos de conservación y rápidamente se valen por sí mismos, la sobrevivencia y el desarrollo del niño es resultado de la acción familiar y social, las condiciones de vida, los conocimientos y las costumbres.

En la casa, el niño adquiere sus primeros conocimientos y crece. Los padres, para conocer más sobre el niño y sus cuidados, recurren a la escuela, los establecimientos de salud o cualquier otra institución que les pueda brindar apoyo para estos fines, como guarderías, clubes de deportes, organizaciones comunales y gobierno local.

Pero en la vida de la comunidad se presentan muchos problemas relacionados con la salud, la educación, la nutrición, el agua potable y otros.



La función de los representantes del gobierno local es desarrollar acciones sociales de promoción y políticas locales para el cuidado de la población más valiosa y al mismo tiempo vulnerable de cada municipio.

1

JUSTIFICACIÓN

LOS NIÑOS Y NIÑAS NACEN SANOS SI LAS MADRES SE CUIDAN DURANTE EL EMBARAZO (se alimentan bien, se ponen la vacuna antitetánica, tienen sus controles prenatales y dan a luz en el establecimiento).

Una vez que el niño o niña nace, entra a vivir en un medio físico diferente al seno materno:

- Su casa y su comunidad, donde hay animales de la zona, insectos, recursos naturales que pueden ser útiles para la vida, y también fuentes de agua que pueden estar contaminadas y necesitan ser tratadas antes de beberlas.

Así mismo, el niño o niña pasa a ser parte de un medio social:

- Su familia, con determinados conocimientos y prácticas empíricas, costumbres y situación económica, y su comunidad, que tiene una organización propia, costumbres, cultura variada, tecnología de producción, relaciones económicas y servicios básicos, entre otros.

Dependiendo de las prácticas de la familia y de las condiciones de vida en su casa y en la comunidad, el desarrollo del niño o niña será diferente.



Así, familias con
PRÁCTICAS INADECUADAS
exponen al niño o niña al riesgo de
enfermar, agravarse y hasta morir.

En cambio, si la familia aplica
algunas **PRÁCTICAS**
FAMILIARES CLAVE, los niños
y niñas crecerán sanos.

Por ejemplo:

Cada año **MUEREN MÁS DE 500.000** niños y niñas
en las América antes de cumplir los 5 años.
PERO, ¿POR QUÉ MUEREN?



Cerca de 257.000 de estas muertes son causadas por la desnutrición y las enfermedades infecciosas, como la neumonía, la diarrea y la malaria, que podrían ser evitadas o tratadas.	Muchas de estas muertes podrían evitarse si las familias conociesen y aplicaran algunas prácticas saludables.
La mayor cantidad de muertes infantiles ocurren por causas perinatales.	La mayor parte de estas muertes podría evitarse con cuidados adecuados a la mujer antes, durante y después del parto.
Más de 97.000 niños y niñas mueren cada año por neumonía.	El 10% de estas muertes podría evitarse con una alimentación de calidad y en cantidad suficiente a partir de los 6 meses de edad.
Más de 90.000 niños y niñas mueren al año por diarrea. Muchos niños y niñas mueren porque no son llevados a tiempo para que sean atendidos o no reciben el tratamiento y los cuidados necesarios.	Casi todas estas muertes podrían evitarse buscando atención oportuna, siguiendo el tratamiento adecuado, dando la alimentación habitual y muchos líquidos.
Casi 30.000 de estas muertes se relacionan con la malnutrición.	Muchas de estas muertes podrían evitarse si los niños y niñas fueran alimentados solo con leche materna hasta los 6 meses de vida.
La malaria es también causa de enfermedad y muerte de algunos niños y niñas.	Muchas de estas muertes podrían evitarse si los niños y niñas durmieran con mosquiteros tratados con insecticida.

El sarampión se está reduciendo notablemente, pero hay que mantener las coberturas.

Se contribuirá a la eliminación del sarampión si los niños y niñas reciben la vacuna contra el sarampión antes de cumplir 1 año.

La ausencia de estas prácticas clave en los adultos que tienen a su cargo la crianza de niños y niñas menores de 5 años, acarrea serios problemas.

La comunidad

Con la edad, el niño y la niña continúan ampliando su red de relaciones: guarderías, escuela, clubes, espacios comunales de juego y recreación, casas de amigos, familiares, y otros.

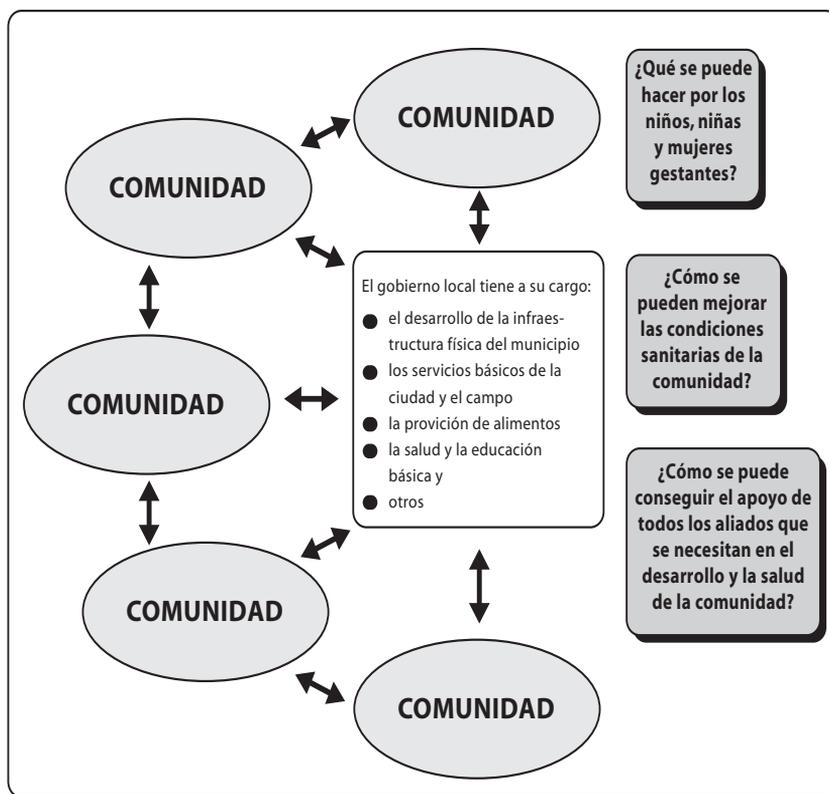
En la comunidad, la escuela y los servicios de salud brindan el apoyo básico e indispensable para el desarrollo integrado del niño y la niña menores de 5 años, mientras que otros actores sociales liderados por el gobierno local se preocupan de controlar y mejorar las condiciones de vida saludable, como son, entre otros, el ordenamiento y ornato de la ciudad, la limpieza pública, la disposición de espacios de recreación, la seguridad del agua y el control de riesgos ambientales.

Mediante la participación organizada en la dinámica de la comunidad a través de organizaciones de mujeres, diferentes comités o clubes, juntas directivas, comités de la Cruz Roja, etc., los padres aprenden y aportan a la cultura de vida de su comunidad y a la crianza de sus hijos.

Hay una relación muy fuerte entre familia-escuela-servicios de salud-comunidad. Esta relación refuerza el aprendizaje efectivo para alcanzar una vida saludable y productiva, así como las relaciones interpersonales y sociales.

Los niños y niñas deben crecer sanos, aprendiendo a convivir con otros niños, queriéndose a sí mismos y aceptando sus propias limitaciones y el derecho de los demás. Deben crecer con curiosidad ante la vida, descubriendo sus potencialidades, siendo constantes en el reto, manteniendo la motivación hasta lograr lo que se proponen y ganando confianza en sí mismos, es decir, los niños deben crecer con salud, autoestima y conocimiento.

Todas las personas quieren vivir mejor, por eso buscan el desarrollo de sus comunidades para poder gozar de completo estado de bienestar físico, mental y social.



¿Cuántos niños menores de 5 años y cuántas madres que dan a luz se enferman o mueren cada año en la comunidad? ¿Por qué?

El número de muertes que ocurre en una comunidad refleja la cultura de vida y la educación en salud que tienen todos los que participan en la dinámica social de la comunidad, grupos o grupo al que pertenecen. A esa cultura se contribuye con el conocimiento y la práctica. De ella se aprenden tradiciones, costumbres, valores, etc.

En la actualidad, la ciencia y tecnología disponible permiten controlar los males que causan la mayor cantidad de muertes de niños menores de 5 años. Sin embargo, muchos niños siguen aún muriendo.

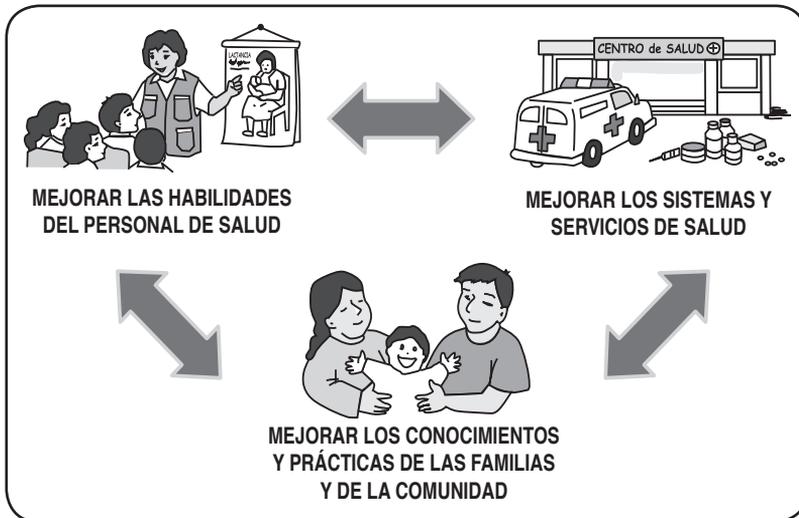
2

¿Qué es AIEPI y qué propone su componente comunitario?

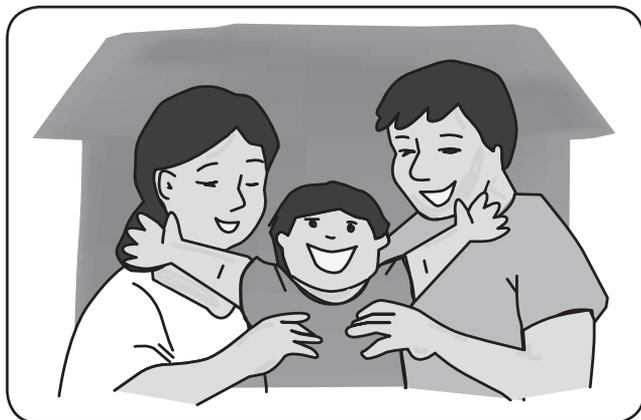
La estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) es un conjunto integrado de acciones curativas, de prevención y de promoción, que se brindan tanto en los servicios de salud como en el hogar y la comunidad.

En los SERVICIOS DE SALUD, para la DETECCIÓN OPORTUNA y el TRATAMIENTO EFICAZ, y en el HOGAR y la COMUNIDAD, para la PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES y la PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES necesarias para el cuidado del niño y la niña y de la mujer gestante.

La estrategia tiene tres componentes orientados a:



La vida de los niños y niñas es patrimonio común de la sociedad, y por tanto debe ser protegida por todos, aun más si la solución a las causas del problema está en manos de la familia y de la comunidad.



El componente comunitario propone que las FAMILIAS incorporen PRÁCTICAS SALUDABLES para el desarrollo seguro del niño o niña y protejan su crecimiento sano. Las familias deben tomar MEDIDAS PREVENTIVAS para que el niño o niña no se enferme, proporcionar CUIDADOS ADECUADOS en el hogar cuando se enferma, y DETECTAR OPORTUNAMENTE LOS SIGNOS que ponen de manifiesto la necesidad de BUSCAR AYUDA para un tratamiento inmediato.

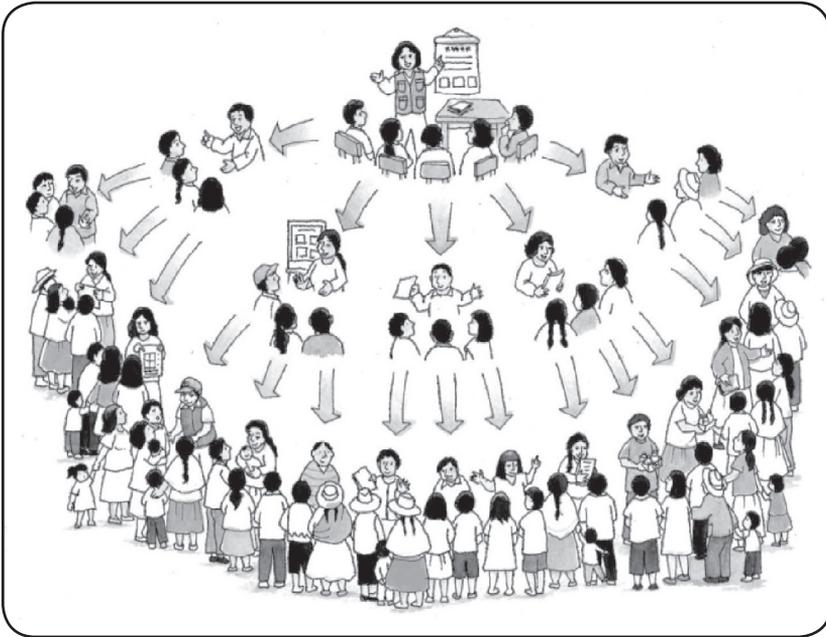
El objetivo final del componente comunitario de la estrategia AIEPI es que las familias y la comunidad incorporen prácticas saludables en la crianza del niño o niña y para proteger y mejorar la salud de la gestante, y que el aplicar las prácticas clave constituya un valor social.

3

Trabajo en red

Con las prácticas clave podemos cambiar la situación, pero el problema es muy grande. Al gobierno local le corresponde complementar y respaldar con acciones públicas la promoción de prácticas clave en todos los hogares, acortar los tiempos de cambio y lograr una aplicación masiva de estas prácticas clave.

Si las familias cumplen estas prácticas en sus pautas de crianza y las enseñan a sus hijos contribuirán, aprovechando el proceso de socialización, a extender y reproducir mejores patrones de crianza que se adherirán a la cultura de la comunidad, y ayudarán así a promover la salud, prevenir enfermedades y disminuir en forma sostenida la mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años. Es necesario, pues, trabajar en red.



Es importante aprovechar las reuniones con los regidores y con otros alcaldes para compartir esta guía y comprometerlos a sumarse a esta causa liderando en su municipio un trabajo similar.

4

¿Quiénes forman la red para trabajar por la salud de los niños?

Existen numerosas instituciones y personas que están haciendo todo lo posible para mejorar la salud de los niños y niñas. Juntos forman una gran red.



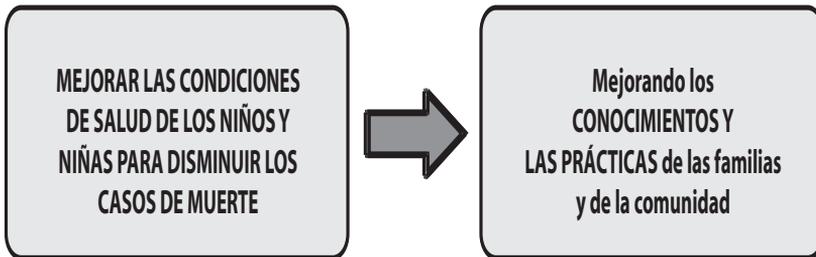
TODOS LOS ALCALDES SON RESPONSABLES DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO. EL GOBIERNO LOCAL, QUE VELA POR LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD MUNICIPAL, COMPARTE ESA RESPONSABILIDAD, ES PARTE DE LA RED.

5

¿Qué pueden hacer juntos todos los actores sociales?

La vida en la comunidad tiene muchas limitaciones, pero también logros y potencialidades, como resultado de las relaciones entre los distintos agentes que la componen y las oportunidades generales. Todas las personas reciben y aportan a la realidad social de la comunidad. En la medida en que aportan a la dinámica social, son actores sociales reconocidos en la comunidad.

TODOS LOS ACTORES SOCIALES, entre ellos la Cruz Roja, los agentes comunitarios de salud, las escuelas, las iglesias, las organizaciones de base y el gobierno local, de acuerdo con su propio rol en la dinámica social, aportan al desarrollo de las condiciones de salud en la localidad, y desarrollan a su vez los conocimientos, la valoración social y la promoción de prácticas saludables en el hogar que serán reforzadas en la comunidad.



Todos los actores sociales, unidos y organizados, pueden contribuir a promover la salud, prevenir enfermedades y disminuir la mortalidad infantil de los menores de 5 años en la Región de las Américas.

¿Cuáles son las prácticas clave a las que se ha hecho referencia?

Hay que recordar las siguientes:

Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño y la niña



1. Lactancia exclusiva materna.	2. Alimentación semi-sólida, sólida y lactancia prolongada.	3. Cantidad adecuada de vitamina A, zinc, hierro.	4. Afecto, juego, conversación. Atender sus necesidades.
---------------------------------	---	---	--

5. ¿Qué pueden hacer juntos todos los actores sociales?

Para prevenir las enfermedades



5. Vacunación completa para la edad.	6. Ambiente limpio, agua segura, lavado de manos.	7. Dormir con mosquitero en zonas de malaria y dengue.	8. Protegerse del VIH/SIDA. Cuidar a los niños.
--------------------------------------	---	--	---

Para los cuidados en el hogar



<p>9. Alimentación y más líquidos cuando están enfermos.</p>	<p>10. Cuidado y tratamiento apropiado cuando están enfermos.</p>	<p>11. Proteger a los niños del maltrato y el descuido.</p>	<p>12. Participar en el cuidado del niño y la niña y la salud de la familia.</p>	<p>13. Protección de lesiones y accidentes.</p>
--	---	---	--	---

Para buscar atención fuera del hogar



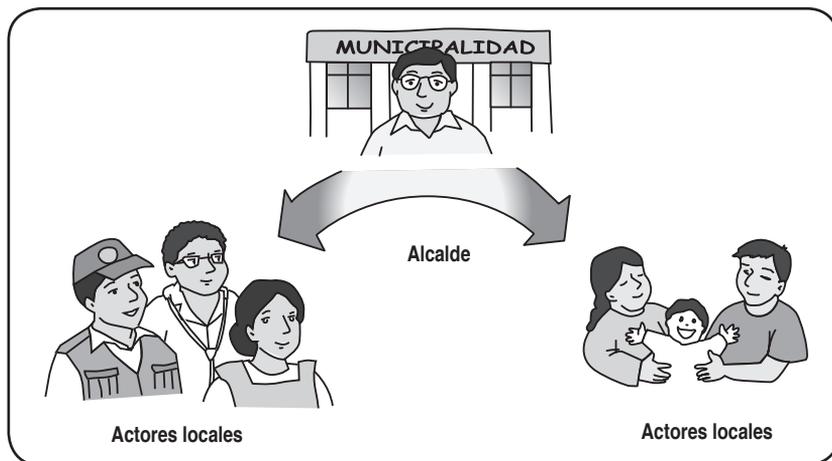
<p>14. Reconocer los signos de peligro. Buscar ayuda oportuna.</p>	<p>15. Seguir los consejos del personal de salud.</p>	<p>16. Control prenatal. Vacuna antitetánica. Nutrición. Parto en el establecimiento. Apoyo de la familia y la comunidad.</p>
--	---	---

6

¿Qué pueden hacer los alcaldes desde su gobierno local?

La expresión local, municipal o distrital integra esfuerzos sociales y económicos que promueven habilidades sociales, riqueza cultural, ética social, valores y principios que se adherirán a la comunidad.

Los alcaldes, elegidos por voluntad popular, ejercen la función de gobierno local, es decir, de rectoría de las capacidades locales para resolver los problemas que pueda generar la convivencia vecinal, con apoyo del ordenamiento e infraestructura física y social, y alcanzar mejores niveles de vida saludable. En el campo de la salud, ese ejercicio del gobierno local y la rectoría se traducen en la capacidad de ser el enlace de los diferentes actores sociales de la localidad para mejorar la dinámica y cultura de vida, mediante el impulso, por ejemplo, de la difusión y el cumplimiento de las prácticas clave en el municipio. Otros ejemplos de lo que pueden hacer los alcaldes se pueden encontrar en la Guía de los alcaldes para promover calidad de vida.



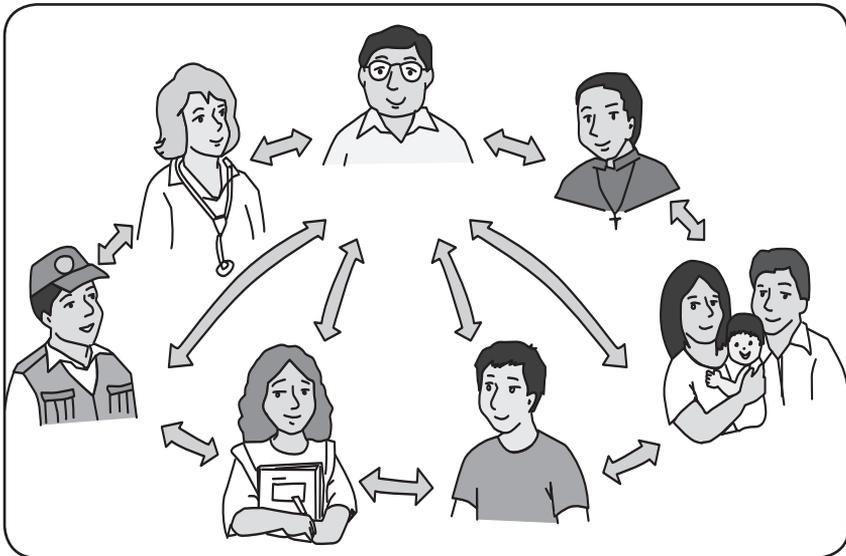
Ministerio de Salud. Municipios y Comunidades Saludables. Guía de los alcaldes para promover calidad de vida. Cuadernos de Promoción de la Salud No. 4. Lima: OPS; 2003. (OPS/PER/03.16).

¿Con quién comparten los alcaldes el problema de la salud infantil?

El problema de la salud infantil, incluidos los problemas de salud que enfrenta la mujer gestante, requieren del compromiso de las instituciones, autoridades, grupos organizados de la comunidad y de las familias.

De alguna manera todas las personas comparten y viven con estos problemas, y al mismo tiempo cuentan con la capacidad para contribuir a mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población.

Los gobiernos locales tienen un rol fundamental en la promoción de prácticas saludables a través de la articulación de esfuerzos de los diferentes actores. ¿Qué instituciones u organizaciones existen en la localidad? Los gobiernos locales pueden coordinar con los establecimientos de salud, voluntarios de la Cruz Roja, escuelas, organizaciones de base, familias de la comunidad, organizaciones no gubernamentales, equipos y comisiones de la iglesia, agentes comunitarios, y otros.



7

¿Qué acciones para la salud infantil se pueden considerar en el plan de trabajo del gobierno local?

Una visión moderna del rol social y político de los gobiernos locales es asignar a sus autoridades —como unidades de gestión y gobierno— la responsabilidad de promover el desarrollo de la comunidad y el bienestar de la población.

Una comunidad sana es una aspiración colectiva que enorgullece a las autoridades municipales. En esta visión la salud infantil y la de la mujer gestante deben ser parte integrada y fundamental de los planes de trabajo.

Las autoridades municipales tienen que impulsar el desarrollo local, promoviendo prácticas saludables de forma oportuna, sostenida y facilitando las condiciones para la puesta en práctica de estas medidas que benefician a la población.

La promoción y aplicación de estas sencillas prácticas saludables, articulando para ello los esfuerzos de todas las instituciones y organizaciones de la comunidad, pueden lograr un gran impacto en el bienestar de la localidad a la vez que potenciar y consolidar el papel de las autoridades locales. Hay que pensar en el quehacer cotidiano y pensar cómo se podría fortalecer el trabajo del gobierno local por la salud de la niñez de la localidad.

A continuación se encontrarán algunas ideas que se pueden incorporar en los planes de trabajo y de gestión local. Algunas son de carácter general, relacionadas con las capacidades del gobierno local. La siguiente matriz corresponde a la relación de algunas prácticas clave que pueden ser promovidas por el gobierno local en los escenarios político, de ambiente saludable, hábitos saludables y participación ciudadana.

Ideas que se pueden incorporar en el plan de trabajo y de gestión local

PRÁCTICAS CLAVE	QUÉ SE PUEDE HACER DESDE LA ALCALDÍA
<p>Para el crecimiento físico y desarrollo mental <i>Ejemplo: presidir y convocar una red de buen trato.</i></p>	<p>Promover el abordaje de las prácticas clave para el cuidado y la atención del niño y la madre gestante, en un proceso de sensibilización, reconocimiento, aceptación y negociación de compromisos por parte de las organizaciones y de los actores sociales presentes en la comunidad, en beneficio de la misma.</p>
<p>Para la prevención de enfermedades <i>Ejemplo: controlar las fuentes, el almacenamiento y transporte del agua para el consumo humano.</i></p>	<p>Destinar y apropiar recursos para la salud de la comunidad dirigidos a promover y fortalecer las prácticas clave de la comunidad que fomenten el desarrollo integrado de los niños y las mujeres gestantes primordialmente.</p> <p>Identificar y articular las organizaciones y actores sociales que adelantan trabajo en beneficio de la salud del niño y la mujer, involucrándolos en su dinámica local para reforzar el ejercicio de las 16 prácticas clave.</p> <p>Convocar y coordinar entre los servicios de salud y los sectores sociales y productivos la responsabilidad de las 16 prácticas como una misión compartida, inspirando no solo a difundir información sino también a generar procesos educativos en salud que apoyen este propósito.</p>
<p>Para la asistencia domiciliaria apropiada <i>Ejemplo: informar y valorar ante la comunidad la presencia y labor que realizan los líderes comunitarios de salud.</i></p>	<p>Emitir disposiciones legales como acuerdos, edictos, resoluciones y otros para facilitar el cumplimiento y desarrollo de políticas públicas saludables, con énfasis en las 16 prácticas.</p>
<p>Para buscar atención fuera del hogar <i>Ejemplo: informar permanentemente a la comunidad la ubicación y servicios que presta su red de servicios de salud.</i></p>	<p>Promover, controlar y vigilar en forma sistemática acciones que posibiliten la generación de ambientes saludables, en especial las que tienen que ver con el saneamiento básico, como por ejemplo la disposición y eliminación ecológica de basura, la eliminación adecuada de excretas, entre otros.</p> <p>Incluir en los procesos de planeación de la gestión a las organizaciones y actores sociales comprometidos en la comunidad con la causa de los niños y la mujer, para que formulen y elaboren proyectos de inversión social.</p>

Algunas prácticas clave que pueden ser promovidas por el gobierno local en diferentes escenarios

PRÁCTICAS	POLÍTICO	AMBIENTE SALUDABLE Y HÁBITOS SALUDABLES	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
<p>Amamantar a los lactantes exclusivamente durante 6 meses.</p>	<p>Incentivar en los centros laborales de la comunidad el derecho a la hora de la lactancia materna.</p>	<p>Promover la creación de espacios adecuados y privados en los centros laborales para que la madre trabajadora pueda hacer cómodamente la extracción de su leche y permitir su conservación.</p>	<p>Apoyar las redes locales que promueven la lactancia materna. Participar activamente en la promoción y difusión de la semana de la lactancia materna.</p>
<p>A partir de los 6 meses de edad dar a los niños alimentos complementarios recién preparados que sean ricos en calorías y micronutrientes, a la vez que se prolonga la lactancia materna hasta los 2 años o más.</p>	<p>Vigilar los sitios donde se procesan, se almacenan, se manipulan y se expenden alimentos para el consumo humano en su localidad. Apoyar y liderar el plan de vigilancia y seguridad alimentaria, en forma permanente de: <input type="checkbox"/> alimentos suficientes, higiénicos y nutritivos que satisfagan las necesidades nutricionales.</p>	<p>En los espacios públicos como recreativos, mercados, comercios, etc., asegurar ambientes cómodos y privados que estimulen la lactancia materna. En el ámbito rural promover el cultivo de alimentos nutritivos, de calidad y culturalmente aceptados por la comunidad. Participar en el acto público de certificación a las instituciones de salud como "hospitales, amigos de la familia y la infancia."</p>	<p>Promover la conformación de cooperativas de tenderos que les permitan adquirir los alimentos más económicos y por lo tanto vender a la población con más facilidad. Promover la conformación de comedores comunitarios infantiles manejados por las mujeres de la localidad en donde se las capacite y permanentemente en talleres de nutrición. Impulsar y promover ferias alimentarias con productos de la zona que estimulen en los habitantes el consumo de los diferentes grupos de alimentos.</p>

ESCENARIOS

Algunas prácticas clave que pueden ser promovidas por el gobierno local en diferentes escenarios (continuación)

PRÁCTICA	POLÍTICO	AMBIENTE SALUDABLE Y HÁBITOS SALUDABLES	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
<p>Promover el desarrollo mental y social al responder a las necesidades del niño en cuanto a atención, gracias a la conversación, el juego y a un entorno estimulante.</p>	<p>Promover las disposiciones legales en cuanto a conservación y uso de zonas recreativas y deportivas que cumplan con planes de seguridad y condiciones sanitarias adecuadas.</p> <p>Vigilar y hacer cumplir las disposiciones legales acerca del tránsito vehicular, especialmente en zonas escolares y preescolares. Por ejemplo: semaforización o vigías de tránsito.</p>	<p>Promover en los espacios públicos de cada localidad actividades como vacaciones útiles, uso de las vías públicas para ciclo vía, talleres artísticos y culturales. Ejemplo: concurso de pintura sobre el barrio.</p> <p>Promover ferias, faenas y competencias deportivas entre las familias para su sano esparcimiento.</p> <p>Promover en los medios de comunicación la difusión de los derechos de los niños.</p>	<p>Planear conjuntamente con los ciudadanos acciones que permitan la convivencia pacífica y la resolución de conflictos.</p>
<p>Eliminar las heces, incluidas las heces de los niños, de manera inocua y lavarse las manos después de la defecación, antes de preparar las comidas y antes de alimentar a los niños.</p>	<p>Diseñar e implementar programas de letrinización con sistemas de eliminación de excretas en el ámbito rural y urbano.</p> <p>En los sitios públicos vigilar y hacer cumplir que existan servicios sanitarios diseñados para niños.</p> <p>Apoyar la gestión de las organizaciones que fomentan en la población el uso del agua potable, y la adecuada eliminación de excretas, y otros aspectos ecológicos del ámbito local.</p>	<p>Coordinar acciones educativas dirigidas a los pobladores con otros sectores relacionados con el desarrollo de esta práctica, por ejemplo: con el sector de saneamiento ambiental para el almacenamiento y la potabilización del agua.</p>	<p>Apoyar las iniciativas de la comunidad en la construcción de sistemas adecuados de purificación del agua.</p>

ESCENARIOS

Algunas prácticas clave que pueden ser promovidas por el gobierno local en diferentes escenarios (continuación)

PRÁCTICA	POLÍTICO	AMBIENTE SALUDABLE y HÁBITOS SALUDABLES	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
Tomar medidas apropiadas para prevenir y controlar lesiones y accidentes en los niños.	Incluir en el plan de gobierno la difusión de los derechos de los niños y conseguir recursos para este fin. Hacer vigilancia y control al consumo de licor.	Promover a través de los medios de comunicación comunitarios la aplicación de medidas preventivas con respecto a la prevención de accidentes.	Motivar a la comunidad a participar en redes de cuidado del niño.
Evitar el maltrato y descuido de los menores y tomar las medidas apropiadas.	Incluir en el plan de gobierno la difusión de los derechos de los niños y conseguir recursos para este fin.	Difusión de los derechos del niño y niña Promover la cultura de cuidado y protección del niño y niña a todas las instituciones que tienen que albergar por distintas razones a infantes como servicios de salud, guarderías, centros educativos, ferias, circos, espectáculos públicos: los niños son los primeros en cuidar	Facilitar la coordinación de las diferentes instituciones y organizaciones que puedan vincularse en una red de buen trato .
Asegurarse de que toda mujer embarazada tenga controles prenatales y atienda su parto en un establecimiento de salud.	Incluir en el plan de gobierno la difusión de los derechos de la mujer gestante y asignar y conseguir recursos para este fin.	Visualizar y difundir las acciones que el gobierno local y los actores sociales, están realizando para promover mejor salud materna e infantil. Difundir permanentemente a la población las estadísticas de control prenatal, parto institucional, control de crecimiento y desarrollo y los establecimientos donde deben acudir si tiene algún problema de salud.	Promover y apoyar la implementación de casas para la mujer gestante cerca de los establecimientos de salud, para la población que vive lejos de ellos.

ACCIONES GENERALES PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PRÁCTICAS CLAVE

Diseminación de cartillas con las prácticas clave para la protección del niño, niña y mujer gestante en los diferentes espacios públicos.

Coordinación y convocatoria a los medios de comunicación del ámbito local para apoyar acciones de salud a través de campañas de vacunación, prevención de accidentes y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

8

¿Qué es un gobierno local integrado a la estrategia AIEPI?

La Convención Universal sobre los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, establece principios para que los gobiernos a nivel nacional, regional o local se comprometan a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y de sus familias. Las prácticas clave promovidas por la estrategia AIEPI responden a los derechos consagrados en esta Convención. Un gobierno local comprometido con la salud materno infantil asume estos compromisos dando prioridad a aquellos más relevantes para el desarrollo de la localidad.

El siguiente cuadro nos permitirá identificar y seleccionar las prácticas más relevantes y prioritarias para la localidad con las cuales nos podemos comprometer.

El gobierno local se compromete a:

1. Promover la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.
2. Promover a partir de los 6 meses de edad una alimentación complementaria en cantidad, calidad adecuada y la lactancia materna hasta los 2 años o más.
3. Promover que los niños y niñas reciban cantidades adecuadas de micronutrientes (vitamina A y hierro, en particular), ya sea como parte de su alimentación o mediante la administración de suplementos
4. Promover el desarrollo mental y social de los niños y niñas y un entorno estimulante.
5. Promover la vacunación oportuna de los niños y niñas de acuerdo con el cronograma establecido antes de su primer cumpleaños
6. Promover prácticas adecuadas de higiene (lavado de manos, agua segura y disposición de excretas y basura
7. Promover la protección de los niños y niñas en las zonas donde la malaria es endémica.
8. Promover medidas de comportamiento preventivas y recuperativas de las personas afectadas con la infección por el VIH/SIDA, en especial los huérfanos.
9. Promover el tratamiento y el cuidado apropiado de los niños y niñas enfermos.
10. Promover medidas apropiadas para prevenir y controlar lesiones y accidentes en los niños y niñas.
11. Promover medidas de protección de la niñez contra los malos tratos, el abuso y la explotación laboral, sexual o de otra índole.
12. Promover la participación de los hombres en el cuidado de los niños y niñas y de la salud reproductiva de la familia
13. Promover la atención apropiada de los niños y niñas enfermos en los servicios de salud.
14. Apoyar las recomendaciones de los trabajadores de salud para el envío de los pacientes a otros servicios según sea pertinente.
15. Promover que toda mujer embarazada tenga control prenatal adecuado y reciba las dosis de vacunas según corresponda.

16. Promover y vigilar que todo niño o niña que nazca en la localidad sea registrado y cuente con la partida de nacimiento.

17. Vigilar que la disponibilidad de escuelas en la localidad corresponda con el número de niños y niñas en edad escolar.

El cumplimiento exitoso de estos compromisos dependerá de una adecuada programación y calidad de las actividades seleccionadas y de las alianzas estratégicas con otros actores, de la adecuada promoción de las prácticas saludables y de la gestión oportuna y sostenida en el ámbito local.

Una vez identificados los compromisos es recomendable que se convoque a una asamblea pública para presentarlos ante la comunidad. Esto permitirá movilizar recursos y establecer alianzas estratégicas con diversas instituciones, actores y la comunidad organizada comprometidos con el bienestar de la niñez.

9 *¿Cómo se puede fortalecer la gestión en el gobierno local al participar con otros actores en la estrategia AIEPI?*

El gobierno local es actor central en la solución de los problemas de salud de la niñez. El compromiso con la promoción de prácticas saludables se convertirá en la mejor inversión local para la construcción de un escenario futuro saludable.

El gobierno local será reconocido por poner en marcha un modelo de gestión innovador que articule esfuerzos involucrando a los diferentes actores locales (juntas vecinales, iglesias, ONG, y otros) y logrando los objetivos propuestos.

La estrategia permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles en el municipio, movilizar mayores recursos y aumentar la inversión social para el desarrollo de la localidad.

La inversión de recursos para los niños, niñas y mujeres gestantes garantiza el desarrollo sostenible de la localidad, asegurándole un mejor futuro a la infancia. La gestión ganará reconocimiento público al promover la salud de los niños, niñas y mujeres.